

Juzgado Ldo.Penal 7° T°
DIRECCIÓN Misiones 1469 P° 5°

CEDULON

MORALES, IVAN
Montevideo, 12 de marzo de 2014

En cumplimiento de lo dispuesto en autos caratulados:

**MORALES GENERALLI, IVAN SU MUERTE PROVIENE DE EXP. 2-
21986/2006 ORG. DHH DENCUNAI */ MANDOS CIVILES , MILITARES Y
POLICIAS ATTES**
IUE 88-209/2011

Tramitados ante esta Sede se ha dispuesto notificar a Ud. la providencia que a continuación se transcribe:

Decreto 228/2014,

Fecha :20/02/14

Recíbanse las declaraciones ofrecidas a fs. 405 y vto., cometiéndose.

Notifíquese al Ministerio Público, denunciante y Defensa (fs. 396).

SE CITARON A LOS TESTIGOS Miriam Alboa y Mario Gentile para el día 27 de marzo de 2014 a las 14 horas para audiencia en autos.